

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS, Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de San Bernardino, siendo las 09:00 horas del día 30 de abril del 2025, el Comité de Selección designado mediante **Resolución de Alcaldía N° 086-2025-MDSB-A** de fecha 15 de abril del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de:

Procedimiento de Selección : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2025-MDSB-CS. PRIMERA CONVOCATORIA
Objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL CA-1298 EMP. 08A - MAICHIL - ANISPAMPA, EN EL DISTRITO DE SAN BERNARDINO, PROVINCIA SAN PABLO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA CON CUI N° 2605318.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Titular Presidente : DAVID ZOILO PINO BLANCO
Titular Miembro 1 : MARCO ANTONIO JARA FERNANDEZ
Titular Miembro 2 : ELI JHULINIUS LINARES MERLO

Se reunieron con la finalidad de realizar la verificación de documentación de presentación obligatoria para la admisión, calificación y evaluación de ofertas.

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20482660704	CONTRATISTAS OTINIANO SALVATIERRA S.A.C.	28/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20491797151	SOCIEDAD INDUSTRIAL COMERCIAL NUEVO MANANTIAL DE VIDA SRL	27/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20495730221	C & H CONSTRUCTORES EIRL.	22/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20495910807	CONCIVILES EIRL	22/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20529326379	SEINC MINERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	22/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20529467606	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	18/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20602232990	GRUPO OSDAN S.R.L.	23/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20602780245	JJMW CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	22/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20603501188	INVERSIONES WILTP E.I.R.L.	21/04/2025	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20607488003	GRUPO EMPRESARIAL ORFA NEGOCIOS CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.C.	22/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20610914617	CORPORACION HV SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	17/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20610998756	COINSAT CONSTRUCTORA E INGENIERIA S.R.L.	22/04/2025	Válido

DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20495730221	C & H CONSTRUCTORES EIRL.	29/04/2025	21:41:53	20495730221	29/04/2025	21:42:28
2	20529326379	SEINC MINERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	29/04/2025	21:51:03	20529326379	29/04/2025	21:51:48
3	20602780245	CONSORCIO PUENTES PERÚ	29/04/2025	17:27:23	20602780245	29/04/2025	17:37:42
4	20482660704	CONSORCIO J Y G	29/04/2025	22:00:28	20482660704	29/04/2025	22:21:48

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos exigidos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA									
N°	POSTOR	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en soles (Anexo 6)	ESTADO
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
1	C & H CONSTRUCTORES EIRL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA
2	SEINC MINERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA

3	CONSORCIO PUENTES PERU - CONSTRUCTORA Y MINERIA RONAL ANGEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COMIROAN SRL (50%) - JJMW CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. (50%)	CUMPLE	ADMITIDA						
4	CONSORCIO J y G - CONTRATISTAS OTINIANO SALVATIERRA S.A.C. (50%) - INVERSIONES NASHIMAT S.A.C. (50%)	CUMPLE	ADMITIDA						

NO ADMISION DE OFERTAS:

.- **C & H CONSTRUCTORES EIRL..** El postor presenta en su oferta en el folio 11 de la misma, el **ANEXO N° 4, DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA.** Donde señala como plazo de Ejecución de la Obra **NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS.** CONTRARIO a lo señalado en Las Bases Integradas, TDR y Expediente Técnico, que indica que el plazo de Ejecución debe ser de **SETENTA Y CINCO (75) DIAS CALENDARIOS.**

.- **SEINC MINERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.** El postor presenta en su oferta en el folio 27 de la misma, el **ANEXO N° 4, DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA.** Donde señala como plazo de Ejecución de la Obra **NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS.** CONTRARIO a lo señalado en Las Bases Integradas, TDR y Expediente Técnico, que indica que el plazo de Ejecución debe ser de **SETENTA Y CINCO (75) DIAS CALENDARIOS.**

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Concluida la etapa de admisión de ofertas, el Comité de Selección procede a determinar el puntaje de las ofertas admitidas, que corresponde a los postores:

- .- **CONSORCIO PUENTES PERU.**
- .- **CONSORCIO J Y G.**

Los resultados se presentan en el siguiente cuadro:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN					ORDEN DE PRELACIÓN
	PRECIO OFERTADO \$/	PUNTAJE			TOTAL	
		PRECIO	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO			
CONSORCIO PUENTES PERU	1,092,635.29	88.19	00		88.19	2
CONSORCIO J & G	983,371.76	98	00		98	1

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
	CONSORCIO PUENTES PERU	A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL: Se acredita para la suscripción del contrato A.1 Equipamiento Estratégico A.2 Calificaciones del Plantel Profesional Clave - Formación Académica del Plantel Profesional Clave - Experiencia del Plantel Profesional Clave	CALIFICADA

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
	CONSORCIO J & G	<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	NO CALIFICA
	<p>A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL: Se acredita para la suscripción del contrato</p> <p style="padding-left: 40px;">A.1 Equipamiento Estratégico</p> <p style="padding-left: 40px;">A.2 Calificaciones del Plantel Profesional Clave</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación Académica del Plantel Profesional Clave - Experiencia del Plantel Profesional Clave 		
	<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: EL postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>		

De acuerdo a la calificación realizada y en concordancia con las Bases Integradas y la Normativa de Contrataciones del Estado, el postor: **CONSORCIO J & G, NO CALIFICA**, por lo siguiente:

.- El postor: **CONSORCIO J & G**, Presenta para ACREDITAR la Experiencia del Postor en la Especialidad, El Contrato N° 007-2019-MPSC/SG-LOG. De fecha 16 de setiembre de 2019, Firmado Entre La Municipalidad Provincial de Sanchez Carrion y el "CONSORCIO EJECUTOR HUAMACHUCO", del cual formo parte el Consorciado: **INVERSIONES NASHIMAT S.A.C.** Sin embargo a folios del 66 al 70 de su oferta presentada, se adjunta el CONTRATO DE CONSORCIO, del cual se puede VERIFICAR, que el mismo NO CUMPLE con lo establecido en la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD. En lo referente a que LOS CONSORCIADOS deben Precisar y DETALLAS SUS OBLIGACIONES CON SUS PORCENTAJES, por lo que en concordancia con Las Bases Integradas, que señalan textualmente: ... ***En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o Contrato de Consorcio, del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado, DE LO CONTRARIO NO SE COMPUTARA LA EXPERIENCIA PROVENIENTE DE DICHO CONTRATO.*** POR LO QUE LA EXPERIENCIA PRESENTADA NO ES VALIDA.

El Postor: **CONSORCIO J & G**, Solo acredita correctamente la segunda experiencia por un monto de: **S/ 541,181.19 SOLES**, Que NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA DE UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, POR LO QUE POR UNANIMIDAD EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACUERDA **DESCALIFICAR LA OFERTA DEL POSTOR: CONSORCIO J & G.**

De acuerdo a la calificación realizada, el postor **CONSORCIO PUENTES PERU**, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

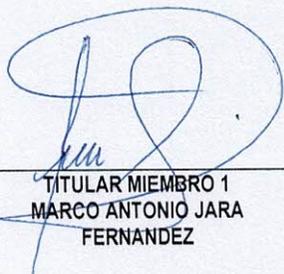
En consecuencia, luego de realizado la evaluación y calificación de las ofertas, el Comité de Selección **OTORGA LA BUENA** del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2025-MDSB-CS. PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL CA-1298 EMP. 08A - MAICHIL - ANISPAMPA, EN EL DISTRITO DE SAN BERNARDINO, PROVINCIA SAN PABLO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA CON CUI N° 2605318**, al postor **CONSORCIO PUENTES PERU**, por el monto de **S/ 1,092,635.29 UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO Y 29/100 SOLES.**

En concordancia con la Normativa de Contrataciones del Estado, se recomienda se ordene se realice la fiscalización posterior de los documentos presentados por los postores a la Entidad.

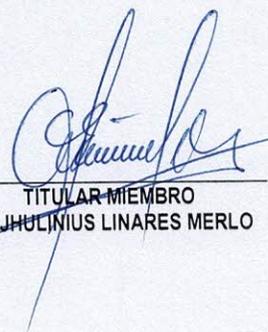
Luego de leída y aprobada por unanimidad la presente acta y siendo las 12.30 horas del mismo día, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente suscriben los integrantes del comité de selección.



TÍTULAR PRESIDENTE
DAVID ZOILO PINO BLANCO



TITULAR MIEMBRO 1
MARCO ANTONIO JARA
FERNANDEZ



TITULAR MIEMBRO
ELI JULINIUS LINARES MERLO